

## LA MUJER Y EL PERIODISMO

Por Helia D'ACOSTA.

1. *Bosquejo histórico del periodismo.*—2. *El periodismo en México.*—
3. *La mujer en el periodismo mexicano.*—4. *Función social de la prensa.*—5. *Definición del periodista.*—6. *La vocación del periodista.*—7. *El conflicto de sexos en el periodismo.*—8. *La mujer en el periodismo actual.*—9. *La solución del conflicto.*

1. *Bosquejo histórico del periodismo.*—La prensa, desde su origen tiene, como apunta M. Pierre Denoyer, dos funciones esenciales: es un órgano de opinión y un vehículo de información.<sup>1</sup>

Como medio de información, aparece bajo el Imperio romano en los "Anales" de los Pontífices; esos "Anales" eran pequeñas tablas "en donde el gran pontífice exponía, en su casa, en un lugar en que los ciudadanos pudiesen enterarse, los principales actos y sucesos públicos de la época".

Julio César creó el "Acta Pública", síntesis de los discursos y decisiones del Senado, más tarde se transformó en informe cotidiano bajo el nombre de "Acta Diurna".

En la Edad Media, los juglares eran quienes llevaban oralmente las noticias, y más tarde, la correspondencia particular en la que se consideraba de buen tono dar noticias generales, pasaba de mano en mano informando e ilustrando a las gentes.

---

1 M. Pierre Denoyer. *La Presse Contemporaine*. Université de Paris. Institut d'Etudes Politiques. 1948.

En el siglo XVI, aparecen en Francia, los "papiers-nouvelles", "especies de plaquetes", dice el autor citado, o pequeños folletos en los que se comentaban acontecimientos excepcionales. A veces el relato de estos acontecimientos se hacía en verso, como nuestros "corridos" y entonces se llamaban "complainte". Durante los siglos XVII y XVIII, tuvieron gran éxito los panfletos, libelos en los que, a menudo en forma calumniosa, se atacaba a personajes de la época; eran, dice Denoyer "el arma secreta de la oposición", pues también abordaban asuntos de carácter político; a estas publicaciones, impresas en octavo o en cuarto, se les llamaba gacetas; pero también circulaban muchas manuscritas.<sup>2</sup>

La importancia de estos vehículos de información y de opinión consistía en que no tenían la vida efímera de los ejemplares de los grandes diarios de nuestra época, sino que se conservaban y pasaban de mano en mano, indefinidamente manteniendo su valor informativo o ideológico en tanto que el asunto de que trataban conservaba su actualidad.

Estos datos se refieren a Francia; pero en general puede decirse que en los demás países de Europa existieron también estas formas u otras semejantes de información y de orientación de la opinión pública.

Los impresores, dueños de imprentas, empiezan bien pronto a publicar hojas sueltas, irregularmente, con las noticias más importantes: guerras, terremotos, etc. Estas hojas son, en realidad, los antecedentes inmediatos de la prensa diaria.<sup>3</sup>

En Francia el primer periódico apareció en 1605 y se llamó "Mercur de France". El primer diario francés fué el "Journal de Paris", fundado el 10 de enero de 1777.

A partir de esta fecha, los diarios se multiplican en todos los países de Europa; pero la prensa moderna se desarrolla hasta el siglo XIX, bajo la influencia de tres factores sociales.

- a) Los descubrimientos científicos.<sup>1</sup>
- b) La evolución política, y
- c) La influencia de los grandes periodistas.<sup>4</sup>

El primer factor se refiere a los adelantos tipográficos, que durante el siglo citado fueron incesantes; el segundo, al aumento de personas que saben leer y escribir, aumento que se logra por la evolución política

---

2 M. Denoyer. *op. cit.*

3 M. Denoyer. *op. cit.*

4 M. Denoyer. *op. cit.*

de los pueblos y que proporciona a los diarios un público suficientemente numeroso para que pueda sostenerse, y el tercero, a la influencia que ejercen los individuos excepcionales en determinados aspectos de la vida social.

La prensa ha estado, desde su origen, en manos del hombre. La mujer, debido a su deficiente cultura y a los prejuicios sociales, llega tardía y excepcionalmente a tomar parte en esta actividad. Es cierto que en diarios y revistas de todo el mundo se ha dado y se da cabida a las producciones literarias femeninas; pero el periodismo, como profesión, corresponde, durante mucho tiempo, exclusivamente a los hombres.

2. *El periodismo en México.*—En la época precolonial, los reyes aztecas tenían un servicio de agentes y de espionaje en todas las regiones del país y recibían informes de los sucesos más salientes por medio de mensajeros que en un bien organizado sistema de relevos, transmitían las noticias con gran rapidez. Los comerciantes también constituían entre los antiguos mexicanos, el conducto para obtener informaciones de lugares distantes.

Lo que pudiera llamarse periodismo incipiente, como transmisión organizada de noticias, era, en la época anterior a la conquista, de carácter oral, por carecer de escritura fonética.

El periodismo propiamente dicho surge en México durante la época colonial. Según Lucas Alamán, el primer periódico publicado en la Nueva España data del año de 1728 y fué la "Gaceta", de don Juan Francisco Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara. Salía un número cada mes, con noticias diversas.

Más tarde, en 1768, don Juan Antonio Alzate publicó las "Gacetas de Literatura". En 1772, don José Ignacio Bartolache lanzó a la publicidad su "Mercurio Volante". En 1805, sale el "Diario de México". En opinión del periodista y literato mexicano Teodoro Torres, este es "el primer periódico que merece tal nombre".

Los mismos factores que señala Denoyer, como determinantes del desarrollo del periodismo europeo en el siglo XIX, se producen en la Nueva España, pues además de los progresos tipográficos, la Guerra de Independencia, y "los acontecimientos políticos de España"<sup>5</sup> —dice Teodoro Torres— "influyeron en el desarrollo de la prensa en México."<sup>5</sup> Las Cortes de Cádiz decretan, en 1812, la libertad de imprenta y a partir

5 Teodoro Torres. *Periodismo*. Ed. Botas, México, 1937.

de entonces, los periódicos se multiplican en nuestra patria. El primero independiente fué "El Juguetillo" de don Carlos María Bustamante. Después vienen "El Pensador Mexicano", de Lizardi y otros muchos más.

Don Miguel Hidalgo fundó en Guadalajara "El Despertador Americano", a cuyo cargo quedó el escritor don Francisco Severo Maldonado. En Oaxaca, Morelos publicó "El Correo Americano del Sur". En fin, sería prolijo mencionar todos los periódicos que se publicaron, con vida más o menos efímera, durante este período.

Lo que sí es importante es señalar que, como dice el periodista mexicano F. Ibarra de Anda en su notable libro "El Periodismo Mexicano", "la Revolución de Independencia cambió radicalmente la tendencia del periódico, antes teológico y moralista, porque lo orientó hacia la política."

Después de la Independencia, bajo el régimen de Iturbide, se presentó el mismo fenómeno de los primeros tiempos del periodismo en Europa, pues se imprimieron numerosos libelos, folletos y pasquines, secretamente, para hacer oposición al gobierno. En los años que siguieron a la caída del Imperio y durante toda la agitada época republicana, hasta fines del siglo pasado, se editaron innumerables periódicos, casi todos de combate, cuyos directores y redactores llevaron una vida azarosa, perseguidos siempre por el poder público. Entre las publicaciones más importantes de este período, "El Siglo XIX", editado por Ignacio Cumplido en 1841, fué de los más interesantes. También son de citarse "El Secretario de las Señoritas Mexicanas" y "El Monitor Republicano", fundados por Vicente García Torres.<sup>6</sup>

Hacia fines del siglo XIX, cambia la situación social y aparecen los grandes diarios "El Universal" de Reyes Spíndola, y "El Imparcial", primer rotativo organizado por el mismo eminente periodista.

3. *La mujer en el periodismo mexicano.*—No tengo el propósito de seguir paso a paso la historia del periodismo mexicano, sino el de buscar la huella de la mujer en esta actividad cultural. Esa huella no se encuentra en la Epoca Colonial, pues en ese ambiente "que consideraba la ilustración de la mujer, escribe Ibarra de Anda, como gravísimo peligro para su honestidad y vida hogareña, no podían producirse mujeres periodistas".<sup>7</sup>

6 Teodoro Torres. *op. cit.*

7 Ibarra de Anda. *La Mexicana en el Periodismo.* Imprenta Mundial. Página 18.

La primera periodista mexicana fué doña Leona Vicario, que mandaba noticias, verdaderos reportajes, a los periódicos independientes de la época, informando sobre las actividades de los insurgentes. Durante la Reforma, aparecen los primeros intentos serios de las mujeres periodistas. "El Búcaro", publicado en 1869, tiene a su frente a Angela Lozano.

En el siglo xx, la tendencia francamente industrial de la prensa hace que los periódicos se modernicen. El aliciente de un sueldo hace aparecer por todas partes a las mujeres periodistas. De 1900 datan las periodistas que buscan en los periódicos un modo permanente de vida. La iniciación del presente siglo, da comienzo a la época en que la mexicana reclama un puesto en los periódicos, se hace pagar un sueldo, se hace leer del público y lucha mano a mano con el hombre en el manejo de los periódicos.

Pero, ¿en qué condiciones ingresa la mujer en la actividad periodística?

Dentro del plano económico, las mujeres han tenido peor suerte que los hombres en el periodismo. Su número ha sido y es relativamente escaso. ¿Por qué? ¿Cuál es la causa sociológica de esta inferioridad? Para averiguarla veamos cuál es la función social de la prensa y si en esa función, cabe o no la mujer por su capacidad.

4. *Función social de la prensa.*—Los juicios sobre la prensa van desde el vituperio más encarnizado hasta el desmedido elogio. Georges Weill, en su libro "El Diario", cita esta frase de Balzac: "Si la prensa no existiera, habría que inventarla." Voltaire llamaba a los de su tiempo "canallas de la literatura", y Rousseau nos dice; ¿Qué es un periódico? "Una obra efímera, sin mérito y sin utilidad, cuya lectura, despreciada por las gentes de letras, no sirve sino para dar a las mujeres y a los tontos vanidad sin instrucción". Luis Veuillot decía estas amargas palabras: "La he practicado toda mi vida y no la amo. Podría decir que la odio; pero pertenece al orden respetable de los males necesarios. Los periódicos han llegado a constituir un peligro tan grande que es preciso crear muchos. La prensa no puede ser combatida sino por ella misma, y no puede ser neutralizada sino por su multitud." Un periodista de Estados Unidos, John Swinton, se expresa así: "No existe en América una prensa independiente. Todos vosotros lo sabéis tan bien como yo mismo. No hay entre vosotros quien pueda atreverse a expresar una opinión honrada, y si alguna vez lo intentáis, sabéis de antemano que no ha de llegar a publicarse. Quien cometiese la locura de expresar su honrada

opinión sería lanzado a la calle y puesto en el caso de buscar otro trabajo. La misión del periodista neoyorkino consiste en ocultar la verdad, en mentir sin miedo. ¡Qué necedad hablar de una prensa independiente! Somos instrumentos y vasallos de los poderosos que están entre bastidores. Somos marionetas. Ellos tiran de la cuerda y nosotros bailamos. Nuestro tiempo, nuestro talento, nuestra vida, nuestro porvenir, todo pertenece a otras personas. Somos prostituidos del espíritu." Un distinguido escritor mexicano, Rodolfo Usigli, en un artículo publicado por "Excelsior" hace unos meses, se expresa así de la prensa de México: "Mal ha de andar México, cuando en el principio de un supuesto florecimiento de la honestidad y del trabajo verdadero, pululan en sus calles publicaciones que avergonzarían a una tribu africana. Muy baja debe de estar la línea de nuestra moral, cuando la vida privada, el sentido de los valores y la compostura gramatical son víctimas cotidianas del atropellamiento impreso. La libertad de imprenta no da derecho alguno al insulto a la sintaxis o a la sociedad, ni a pisotear el lenguaje o las reputaciones. Obliga, por el contrario, a un respeto tanto mayor de los valores y de cada periódico por sí mismo, cuanto que todo lo que registra queda en letras de molde. La mejor idea de nuestra bancarrota moral está presente en ciertas formas aberrativas de lo que tenemos que designar por modo genérico periodismo mexicano. En ellas, la mentira, la exageración, el amarillismo, la inmoralidad, la amoralidad, la trivialidad, la mala gramática y la peor ortografía, el pochismo y el vacío, bailan a diario o hebdomadariamente, una danza desenfrenada, impúdica y estéril."

Los anteriores conceptos de escritores y periodistas distinguidos de diferentes países del mundo, expresan la realidad del periodismo. Una realidad lamentable, que los periodistas honestos de México deben modificar. Más adelante expresaré cuáles son en mi concepto las medidas que deben adoptarse para mejorar la situación.

Actualmente, en todos los países civilizados la prensa es una necesidad social imprescindible y unánimemente aceptada. Su misión debiera consistir en mantener la solidaridad entre los individuos y entre los pueblos, interesándolos en los acontecimientos más importantes de cada país y del mundo; haciéndoles sentir que se hayan ligados, a pesar de sus diferencias nacionales, por múltiples lazos materiales y espirituales y por intereses comunes. Debe ser, además, la prensa un medio de expresar opiniones, de manera que concentre las de mentalidades dstacadas y las di-

funda por todos los ámbitos sociales, desde los más encumbrados hasta los más humildes; penetra en el seno mismo del hogar y contribuye poderosamente a formar actitudes mentales ante los sucesos políticos e influye en la conducta de las gentes.

Por último, la prensa es una gran difusora de la cultura. La función social de la prensa se dirige a todo el pueblo, a hombres y mujeres por igual y, en consecuencia, a no ser que se requieran cualidades exclusivamente masculinas, no se explica la escasa intervención que se concede en ella a la mujer y la oposición sistemática que sufre.

Para saber si el periodismo debe ser actividad exclusivamente masculino, es conveniente analizar las cualidades del periodista.

5. *Definición del periodista.*—El periodismo es una actividad que responde o debe responder a una vocación definida, particularmente en nuestro tiempo. Es, además, una profesión u ocupación profesional que exige cierta dosis de cultura, un espíritu alerta, dotes de observación y juicio, agilidad mental, dinamismo en la acción, aptitudes literarias, sagacidad y audacia. Pero, sobre todo, honradez intelectual, un sentido bien equilibrado de la justicia y una ética firme. Todavía cabe añadir: un interés generoso en favor de la humanidad.

Por eso, es un lugar común decir que el periodismo es un apostolado que ha de ejercerse con valentía y pundonor, a costa de sacrificios y aun de la propia vida. Si esto suena un poco a retórica, se debe a que la época actual es de transición y de crisis de los valores; sin embargo, podrían citarse casos de dignidad ejemplar y de heroísmo que comprueban lo anterior. No todo se ha perdido, por fortuna.

En las postrimerías del siglo pasado —apunta don Victoriano Salado Alvarez en sus "Memorias"—, se creía que aquel que no servía para nada era bueno para hacerse periodista. Esta idea ha perdido totalmente su validez, si en algún momento la tuvo. Hoy, el reportero, el redactor, el columnista, el editorialista de un periódico o de una revista es un profesional, un técnico o un especialista, cuyo trabajo se reconoce por las agrupaciones humanas como necesario y vital, tanto, por lo menos, como el del médico o el del hombre de ciencia. Así, el periodista moderno se entrega a su carrera con la pasión que pone en la suya, digamos, el magistrado, el gobernante o el artista.

6. *La vocación del periodista.*—De un modo general, quien satisfaga los presupuestos anteriores, puede llegar a ser un periodista. Con todo,

hay que insistir en el aspecto de la vocación y esclarecerlo en cuanto sea posible.

La pedagogía ha adelantado en lo correspondiente a la orientación vocacional de los educandos. Los aciertos logrados en este difícil campo superan las fallas naturales de métodos y procedimientos, en realidad, todavía poco experimentados en nuestro medio. Se sabe aproximadamente cuando un joven conviene que siga la carrera de ingeniero, de abogado, de médico o de arquitecto; mas, por contraste se ignora absolutamente si una persona determinada debe ser o no periodista. Se ignora porque no se ha pensado en ello, pues apenas se llevan a cabo débiles, aunque bien intencionados, intentos de capacitación profesional en la rama del periodismo.

El problema se reduce en la práctica, al libre juego de la voluntad de quienes resuelven abrazar el periodismo. Y en muchas ocasiones hay que desertar de otras actividades para dedicarse al periodismo.

Aquí encajan ciertas consideraciones que no deben pasarse por alto.

Primero, hay personas que emprenden la carrera periodística porque suponen que se gana mucho dinero en ella. Esto es falso, los ingresos de los periodistas son modestos. Más adelante explicaré qué es lo que deslumbra a los ingenuos.

Después, otros se lanzan al periodismo porque creen que al hacerlo adquieren personalidad, prestigio y poder. También esto es falso. La personalidad la lleva consigo, brillante u opaca, el individuo; como suma de atributos intransferibles, no se obtiene por el hecho de desempeñar tales o cuales funciones, sino que nace de los valores propios y su formación es lenta y compleja. El prestigio que da el periodismo corresponde a la obra que se realice en el ejercicio de aquél; no es algo gratuito ni inmediato. El poder, si así puede llamársele, consiste en la fuerza que crea la palabra cuando la anima la verdad.

Por último, se afilian en el periodismo otros desorientados que se imaginan que llenar cuartillas es lo más fácil del mundo. Se equivocan. Para escribir algo de interés general, hay que tener qué decir y saber cómo decirlo.

Lo repito: la única guía válida para seguir la carrera periodística es una vocación bien definida. Ahora, ¿cómo se manifiesta ésta?

Ante todo, el periodista tiene una misión: servir a la colectividad. Luego, el periodismo es, por definición, según se ha dicho, un medio para la difusión de las ideas, un vehículo para la comunicación humana. Conse-

cuentemente, el periodista genuino se erige en catalizador de los sentimientos y del pensamiento de las masas y en intérprete de los deseos y de las aspiraciones de mejoramiento —social, económico, político, cultural— de aquéllas. En estas condiciones, asume una responsabilidad suprema que no titubeo en calificar de histórica. Porque, bien visto, del buen uso o del mal uso que haga de los elementos de que dispone depende, en cierto grado, el sesgo que tomen los acontecimientos. La ética profesional, inseparable de la de orden personal, viene a ser el fundamento inexcusable del trabajo que desarrolla el periodista.

Según lo expuesto, la vocación periodística ha de encontrarse en los espíritus amantes del estudio y la investigación de los problemas humanos vigentes; en los temperamentos dinámicos, que prefieren actuar en vez de ser espectadores; en los ánimos inquietos y despiertos, que saben hallar ángulos interesantes en los sucesos cotidianos; en los caracteres comunicativos, que no quieren saber sólo ellos sino que sienten el imperativo de transmitir sus conocimientos a los demás; en las naturalezas perspicaces, dueñas de una saludable curiosidad, que no son indiferentes delante de lo que afecta a otras; en las personas de amplio criterio, esto es, libres de prejuicios de cualquier clase; en las gentes sociables, que miran en la compañía y en el trato de los demás, hondos motivos de solidaridad humana y fuentes para la búsqueda de la verdad; en quienes se sientan capaces, en un momento dado, de abanderar una causa noble y justa.

El periodista por antonomasia es un ser puro. Un idealista. Alguien que se despoja de ambiciones materiales y lucha por principios. Escribe combativamente, fustiga, ataca el mal y no se amilana por nada. Las persecuciones, la cárcel, el tormento, le engrandecen y prueban su madera de mártir. ¿Qué otra cosa fue José Martí? Y como él sufrieron Carlos María Bustamante y Joaquín Fernández de Lizardi, Andrés Quintana Roo y Leona Vicario. La lista puede mencionar, con honra, a José María Luis Mora, a Juan Bautista Morales, "El Gallo Pitagórico", a Francisco Zarco, a José María Lafragua, a Guillermo Prieto, a José María Iglesias, a Manuel Orozco y Berra, a Ignacio Ramírez y a Ignacio Manuel Altamirano.

La vocación periodística es un fenómeno digno de análisis y sistematización. Mientras recibe el tratamiento debido, puede afirmarse que consiste en una actitud mental y psíquica tendiente al servicio social.

¿Es la vocación periodística exclusiva del hombre o también se da o puede darse en la mujer?

La respuesta fluye incontrastable. No caben distinciones. Me atrevo a asegurar que, en el caso de las mujeres, el periodismo representa, por añadidura, la satisfacción de gustosas inclinaciones naturales hacia el bien común.

Si esto es así, ¿por qué se resiente el periodismo en general y el mexicano en particular de exigua colaboración femenina?

7. *El conflicto de sexos en el periodismo.*—La respuesta a la interrogación que acabo de hacer, se halla en lo que los sociólogos llaman el conflicto de sexos. Ese conflicto aparece en las primeras sociedades organizadas con la división del trabajo por razón del sexo, pues a las mujeres se les asignan trabajos que requieren menos fuerza corporal; pero que no son por ello menos rudos que los del hombre y desde entonces la diferencia en las labores establece cierta inferioridad de la mujer dentro de la vida social.

La mujer emprendió, al empezar la era moderna, una lucha heroica por conquistar un puesto digno, en esa vida, al lado del hombre. En el mundo civilizado ha ido logrando, palmo a palmo, indudables victorias lo mismo en el terreno científico que en el literario, o en el del simple trabajo de oficina o de taller y aun en la política, como lo comprueban numerosos ejemplos de mujeres que han figurado, especialmente en los Estados Unidos de Norteamérica, en posiciones y acontecimientos relevantes de esa índole.

En el periodismo, sin embargo, el conflicto de sexos, la lucha de la mujer por ganar terreno en esta actividad, ha sido y es más intensa y amarga, si bien es cierto que no en todas partes alcanza la misma intensidad ni presenta iguales características.

8. *La mujer en el periodismo actual.*—En México esa lucha se desarrolla en el interior de las redacciones y se manifiesta en pequeños actos cotidianos, aparentemente sin importancia, pero que obstruyen el esfuerzo de la mujer. ¿A qué se debe esto?

Permítaseme hablar con franqueza. Se debe a que el periodismo entre nosotros, es uno más de los monopolios masculinos. Las mujeres están, de hecho, proscritas de las redacciones. Sólo a base de esfuerzos sin cuenta es posible disfrutar de la oportunidad que parece estar reservada a los nombres.

Este no es un punto de vista femenino interesado. He aquí lo que dice F. Ibarra de Anda a este respecto: "El ambiente no les es propicio;

pues comenzando por el mismo público lector y terminando por el empresario de periódicos, todos son obstáculos para la fácil aceptación de una periodista; entre las lectoras no escasean las envidiosas, los lectores toleran a las escritoras siempre que no vayan contra la corriente o se acerquen al genio, porque de lo contrario, desdeñan sus artículos o los ridiculizan sin leerlos, los compañeros de profesión las tratan con la desconfianza propia del competidor; los empresarios las miran con el recelo con que un comerciante ve una innovación en su negocio; todas estas circunstancias son las que forman el ambiente adverso para la escritora o la periodista entre nosotros."

La carencia de escuelas de periodismo vinculadas con las empresas editoras, contribuye desfavorablemente a reforzar dicha situación. El resultado inevitable ha sido la improvisación, el autodidactismo, factores negativos para la elevación de las funciones que incumben al periodista.

Muchos de nuestros viejos periodistas tuvieron que servir ocupaciones humildísimas en las redacciones antes de publicar sus trabajos. Entre las mujeres que se han consagrado al periodismo, la carrera ha sido una larga serie de penalidades, desde la burla solapada, hasta la absoluta falta de respeto a su condición femenina, lo cual explica que sean tan pocas las mujeres que trabajan como redactoras en los periódicos y revistas. Se les exige prescindir de su delicadeza y aun de su dignidad personal para concederles la gracia de un puesto; se les hace víctimas de malos tratos o de insinuaciones perversas, ofensivas, criminales. Lo digo con indignación porque no se puede conservar la tranquilidad en medio de la vejación constante, de la intriga y de la maldad.

Nuestros derechos de mujeres a participar en la tarea encomendada a la prensa son nulos o poco menos. El menosprecio de las capacidades femeninas es moneda corriente que circula en el gremio. Y la procacidad, la mendacidad y la calumnia, dirigidas contra las mujeres periodistas, les dañan irremediabilmente en su reputación. Evidentemente, existe unanimidad en el propósito de hacerlas desistir, y es la verdad que en numerosas ocasiones lo han conseguido. Pero cuando la vocación es fuerte se persevera con lealtad a las más íntimas convicciones, a pesar de las vicisitudes.

¿De qué sirve una limpia y clara vocación periodística a la mujer, si le niegan derechos elementales y se obstaculiza su labor hasta el punto de hacerla imposible? Yo pediría que esa pregunta la contestaran los hombres responsables del periodismo mexicano. Como mujer, opino que,

hasta hoy, la vocación periodística ha servido a las mujeres para templar su voluntad y decidir las a seguir en la brecha, despejando el camino para las que han de llegar después.

Por equidad, se impone declarar que el panorama descrito tiene, no obstante, su contrapartida en la caballerosidad y decencia de varios directores y administradores, en la comprensión y el estímulo sinceros de algunos redactores y trabajadores manuales de los diarios y revistas. Me he referido al ambiente general, a las circunstancias preponderantes que rodean el trabajo de la mujer mexicana en el periodismo.

Estoy segura de que esto constituye un problema social importante, que se liga con el *status* de la mujer en nuestro país. De nada aprovecharía preparar a varias generaciones de periodistas —hombres y mujeres—, si al salir de las aulas encontrasen cerradas las puertas de los diarios.

En el fondo, y puesta en el plan de decir la verdad, las mayores dificultades provienen de los llamados "intereses creados". En el transcurso del tiempo, se han establecido círculos viciosos, en su estructura y operación, en los que se hallan coludidos malos periodistas para usufructuar filones ilegítimos. Más claro, la venalidad, el mercantilismo y la ambición de arriba abajo y de abajo arriba, crean lazos inmorales semejantes a los conocidos en política como el "carro completo". Nadie puede incorporarse al tren que marcha sobre rieles dorados, ni siquiera en calidad de polizone.

Todos los vicios de la prensa tienen su origen en su mercantilización. La mercantilización es consecuencia de la doble naturaleza pública y privada del periódico. Por representar intereses públicos, el periódico debería sobreponerse a todo provecho particular; pero por ser fruto del trabajo de instituciones privadas tiene que producir a éstas beneficios equivalentes a los de otros trabajos análogos. No es extraño que el interés privado tenga generalmente más fuerza que el interés público, y resulte éste sacrificado en provecho de aquél.

De la doble naturaleza pública y privada de la prensa se deduce también la posibilidad de que el dinero privado ejerza una acción interesada en los asuntos públicos. Con dinero suficiente pueden fundarse cuantos periódicos se desee, y con muchos periódicos puede conseguirse dar a la opinión pública una orientación determinada. Resulta, que, en parte por lo menos, la política de un país, que tanto depende de los periódicos, puede torcerse con dinero, y que cualquiera que disponga de suficiente dinero pueda influir como quiera en los destinos de un país. Hasta la guerra y la

paz, dependen, en gran parte, de la opinión que expresan los periódicos, pues el poder del dinero extiende también sus efectos a la política exterior.

¿Quiénes están a la cabeza de los periódicos de México? Los hombres que tienen dinero, que en su mayoría saben tanto de periodismo como un vendedor de automóviles o un abarrotero.

¿Cuál es la finalidad de los periódicos? Ganar dinero.

Entre los reporteros, columnistas, editorialistas, también abundan los que tienen como única finalidad: ganar dinero. Un periodista venal, que recibe dádivas, regalos, "embutes" o "iguales" se traiciona y traiciona a su profesión, pero se enriquece. La pluma al servicio de quien más paga es un instrumento mercenario, vil, que no merece figurar en el periodismo. Salvo excepciones vergonzosas, las mujeres no son venales. Su pudor no acepta transacciones ni arreglos que conculquen su conciencia.

En este sentido, una mayor ingerencia de la mujer en el periodismo, elevaría el nivel moral de la prensa. Le daría, además, un valor social definitivo porque si el periódico tiene por objeto difundir la cultura, informar y crear opinión, en su último aspecto, quizás el más importante, no puede ser del todo eficaz si es manejado únicamente por el sector masculino, pues a la conciencia y al corazón de las mujeres sólo se llega por los caminos de la feminidad.

"Existe ya, dice Ibarra de Anda, un público femenino que exige periodistas y escritoras mexicanas. Los hombres no nos damos cuenta de que muchas mujeres sienten por nuestros escritos el mismo desdén que algunos hombres experimentan por las producciones de las escritoras, lo cual es indicio de que las lectoras quieren una escritora, un punto de vista femenino para explicarse, para interpretar determinados hechos de interés público."

9. *La solución del conflicto.*—¿Cuál sería la solución del problema que confronta el periodismo mexicano?

Aun cuando la Sociología solamente estudie lo que es y no lo que *debe ser*, la verdad es que los datos de la realidad invitan a planificar situaciones más justas y mejores. En mi concepto se lograría mucho si se tomaran en consideración los siguientes puntos concretos:

I.—Que la Asociación Mexicana de Periodistas, convoque a un Congreso Nacional de Periodistas, en el que estén representados los verdaderos periodistas: reporteros, redactores, editorialistas, columnistas y redactores gráficos, exclusivamente.

II.—Que los congresistas estudien los problemas que confronta la prensa mexicana y propongan soluciones prácticas e inmediatas.

III.—Que como resultado de ese congreso se forme un organismo que se llamará *Consejo de Prensa*.

Las funciones de ese Consejo serían las siguientes:

- 1.—Estudiar e informar anualmente todo lo realizado por la prensa.
- 2.—Proteger las libertades del periodista.
- 3.—Redactar un cierto número de principios de ética periodística cuyo cumplimiento deberá protestar todo periodista.
- 4.—Formar un registro oficial de periodistas que comprueben su honestidad, moralidad y capacidad para ejercer esa profesión. Una vez cubiertos esos requisitos, se les extenderá una credencial que acredite su personalidad.
- 5.—Imponer sanciones, que consistirán en suspensión temporal o definitiva del ejercicio del periodismo, a los periodistas y redactores gráficos que incurran en el delito de calumnia o injuria a la personalidad o vida privada de persona física o moral. Entre esos delitos deben figurar los siguientes: la publicación maliciosa de hechos relativos a la vida privada, que sin ser injuriosos, puedan producir perjuicios o graves disgustos en la familia a que la noticia se refiere; la publicación maliciosa de noticias falsas de las que pueda resultar algún peligro para el orden público o daño a los intereses o al crédito del Estado; la provocación a la desobediencia de las leyes y de las autoridades; la apología de acciones calificadas de delito por la ley y las ofensas a la moral, a las buenas costumbres o a la decencia pública; la publicación de estampas o grabados ofensivos para la moral o las buenas costumbres.
- 6.—Expulsar del registro oficial de periodistas y prohibir el ejercicio de la profesión a aquel periodista o redactor gráfico a quien se compruebe que ha recibido dinero por publicar o dejar de publicar informaciones calumniosas.
- 7.—Exigir que los propietarios o accionistas de los periódicos sean mexicanos.

- 8.—Gestionar, hasta lograrlo, que las empresas periodísticas mejoren los salarios de reporteros, redactores, columnistas y redactores gráficos.
- 9.—Gestionar hasta lograrlo que a las mujeres periodistas se les den facilidades para trabajar en los periódicos y se les reconozca igual salario por igual trabajo.
- 10.—Gestionar hasta lograrlo, que las empresas periodísticas otorguen pensiones vitalicias a los periodistas que hayan cumplido veinticinco años en el ejercicio de la profesión.
- 11.—Gestionar hasta lograrlo, que las empresas periodísticas concedan un seguro de vida a los periodistas, a fin de garantizar la situación económica de los parientes de periodistas que mueren en accidentes de trabajo.
- 12.—Gestionar la desaparición legal de las publicaciones amarillistas y obscenas, que explotan la morbosidad, incitan al delito y pervierten a la infancia y a la juventud.

*El Consejo de Prensa debe quedar integrado por periodistas de ambos sexos, de limpia trayectoria, de reconocida solvencia moral y de ética profesional.*

Deseo por último, señalar otro de los deberes a que estaría sujeto el Consejo que he apuntado. Abusando de la bondad de ustedes, permítanme una consideración más. Al saberme invitada por la respetable directiva de la Asociación Mexicana de Periodistas para traer aquí la humildad de mis conceptos, la sinceridad del sentimiento y el anhelo ferviente por la superación del periodismo de mi país, me di cuenta de que para honrar esta elevada tribuna tenía que utilizar como instrumento de presentación la veracidad y la honradez del pensamiento. Por estas razones, quiero dirigirme al Jefe del Poder Ejecutivo de nuestra patria, con el objeto de presentar a su consideración un problema que a veces afecta a la libre expresión de la opinión pública, y en otras ocasiones, hace imposible el cumplimiento de la misión de los periodistas mexicanos.

Señor Presidente de la Asociación Mexicana de Periodistas, quiero utilizar su conducto para que, ruege usted al ciudadano Presidente de la República, que impida a los Secretarios de Estado que los departamentos de prensa de las dependencias del Ejecutivo, sean utilizados por algunos de sus colaboradores como barreras infranqueables, como elementos de

II.—Que los congresistas estudien los problemas que confronta la prensa mexicana y propongan soluciones prácticas e inmediatas.

III.—Que como resultado de ese congreso se forme un organismo que se llamará *Consejo de Prensa*.

Las funciones de ese Consejo serían las siguientes:

- 1.—Estudiar e informar anualmente todo lo realizado por la prensa.
- 2.—Proteger las libertades del periodista.
- 3.—Redactar un cierto número de principios de ética periodística cuyo cumplimiento deberá protestar todo periodista.
- 4.—Formar un registro oficial de periodistas que comprueben su honestidad, moralidad y capacidad para ejercer esa profesión. Una vez cubiertos esos requisitos, se les extenderá una credencial que acredite su personalidad.
- 5.—Imponer sanciones, que consistirán en suspensión temporal o definitiva del ejercicio del periodismo, a los periodistas y redactores gráficos que incurran en el delito de calumnia o injuria a la personalidad o vida privada de persona física o moral. Entre esos delitos deben figurar los siguientes: la publicación maliciosa de hechos relativos a la vida privada, que sin ser injuriosos, puedan producir perjuicios o graves disgustos en la familia a que la noticia se refiere; la publicación maliciosa de noticias falsas de las que pueda resultar algún peligro para el orden público o daño a los intereses o al crédito del Estado; la provocación a la desobediencia de las leyes y de las autoridades; la apología de acciones calificadas de delito por la ley y las ofensas a la moral, a las buenas costumbres o a la decencia pública; la publicación de estampas o grabados ofensivos para la moral o las buenas costumbres.
- 6.—Expulsar del registro oficial de periodistas y prohibir el ejercicio de la profesión a aquel periodista o redactor gráfico a quien se compruebe que ha recibido dinero por publicar o dejar de publicar informaciones calumniosas.
- 7.—Exigir que los propietarios o accionistas de los periódicos sean mexicanos.

- 8.—Gestionar, hasta lograrlo, que las empresas periodísticas mejoren los salarios de reporteros, redactores, columnistas y redactores gráficos.
- 9.—Gestionar hasta lograrlo que a las mujeres periodistas se les den facilidades para trabajar en los periódicos y se les reconozca igual salario por igual trabajo.
- 10.—Gestionar hasta lograrlo, que las empresas periodísticas otorguen pensiones vitalicias a los periodistas que hayan cumplido veinticinco años en el ejercicio de la profesión.
- 11.—Gestionar hasta lograrlo, que las empresas periodísticas concedan un seguro de vida a los periodistas, a fin de garantizar la situación económica de los parientes de periodistas que mueren en accidentes de trabajo.
- 12.—Gestionar la desaparición legal de las publicaciones amarillistas y obscenas, que explotan la morbosidad, incitan al delito y pervierten a la infancia y a la juventud.

*El Consejo de Prensa debe quedar integrado por periodistas de ambos sexos, de limpia trayectoria, de reconocida solvencia moral y de ética profesional.*

Deseo por último, señalar otro de los deberes a que estaría sujeto el Consejo que he apuntado. Abusando de la bondad de ustedes, permítanme una consideración más. Al saberme invitada por la respetable directiva de la Asociación Mexicana de Periodistas para traer aquí la humildad de mis conceptos, la sinceridad del sentimiento y el anhelo ferviente por la superación del periodismo de mi país, me di cuenta de que para honrar esta elevada tribuna tenía que utilizar como instrumento de presentación la veracidad y la honradez del pensamiento. Por estas razones, quiero dirigirme al Jefe del Poder Ejecutivo de nuestra patria, con el objeto de presentar a su consideración un problema que a veces afecta a la libre expresión de la opinión pública, y en otras ocasiones, hace imposible el cumplimiento de la misión de los periodistas mexicanos.

Señor Presidente de la Asociación Mexicana de Periodistas, quiero utilizar su conducto para que, ruege usted al ciudadano Presidente de la República, que impida a los Secretarios de Estado que los departamentos de prensa de las dependencias del Ejecutivo, sean utilizados por algunos de sus colaboradores como barreras infranqueables, como elementos de

obstrucción, que en forma alguna, y por medio de pretextos y subterfugios, incapacitan el ejercicio pleno y la dinámica del periodista mexicano. Sé de antemano que mi voz ha de ser escuchada, porque tenemos la íntima convicción de que, el señor Ruiz Cortines ama las libertades de su pueblo y respeta, con el ejemplo constante los derechos contenidos para bien de la colectividad, en la Constitución General de la República.